Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222269 - 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de diciembre de 2013.-

Ref.: Contrato ID Nº 265615.-
Proveedor: De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A..
Descripción: Adquisición de Tractor Agrícola y Rastra Aradora.-

Señora
Mariana Saldivar, Jefa
Departamento de Adjudicaciones - DNCP

Presente.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de solicitar una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

A continuación se exponen los motivos por el cual no se ha cumplido con dicho requerimiento:

1- En primer lugar, se destaca que la institución departamental cuenta con presupuesto que es exclusivo rubro para la Secretaria de Agricultura por la cual la institución quiere adjudicar el presente llamado Adquisición de Tractor Agrícola y Rastra Aradora, que es esencial para los pequeños agricultores para preparación de suelo, (Comité de Productores). Además se aclara que la Junta Departamental de la Gobernación de San Pedro ha declarado de Emergencia Agrícola Departamental, por la falta de apoyo del Gobierno anterior en la parte de Agricultura.

2- Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada la oferta de la única empresa proveedora, se ha constatado que ha cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado.

3- Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro.

Sin otro particular, cordiales saludos.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC